



UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA
FACULTAD DE MEDICINA
ESCUELA DE GRADUADOS
MONTEVIDEO · URUGUAY

**RESOLUCIONES DE LA COMISIÓN DIRECTIVA DE LA
ESCUELA DE GRADUADOS
Viernes 18 de mayo de 2018**

ACTA Nº 8

Actúa en la presidencia la Prof. Dra. Adriana Beloso

Integran y asisten los señores miembros:

Prof. Agda. Dra. Carolina Olano por el Orden Docente

Prof. Dr. Francisco González Y Dr. Santiago Guerequiz por el Orden Egresados

Participan:, Prof. Adj. Dra. Estrella Echavarría y Prof. Agdo. Dr. Luis Borche

Secretaría: Mónica Maya

Aprobar el Acta Nº 7 de la sesión del 27 de abril de 2018.

1. 070640-003078 -18

Se pone en conocimiento de la Comisión Directiva, que de acuerdo a la Ordenanza de la Escuela de Graduados, Art. 11º, los siguientes trámites serán resueltos por la Dirección de la Escuela:

- **Régimen del Interior**
- **Mesas especiales**
- **Reinserciones**
- **Validaciones**
- **Pasantías**
- **Cambios de Clínica**
- **Fechas de inscripción**
- **Regularización de inscripciones de alumnos**

ASUNTOS A DAR CUENTA

Tomar conocimiento de las resoluciones adoptadas por la Directora de la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, en función de las atribuciones conferidas por el Art. 12º inc. 6 de la Ordenanza de la Escuela de Graduados, aprobada por el Consejo Directivo Central en marzo de 1993:

2. 070640-002269-14

Designar la siguiente Comisión Asesora para evaluar la solicitud de reconsideración de la resolución de fecha 14.03.2014, referente al llamado por Actuación Documentada en Alergología, presentada por la Dra. **Dorina Carneiro**:

- Prof. Agda. Dra. Selva Alé
- Prof. Agdo. Dr. Luis Borche
- Dr. Francisco Schuhl

RESOLUCIONES

3. 070640-003086-18
Dada la situación irregular que ocurrió con el Comité Docente del postgrado de Cardiología Pediátrica, que distorsionó el funcionamiento de dicha especialidad, entendiéndose que es preocupación de la Escuela de Graduados el que haya especialistas en Cardiología Pediátrica, imprescindibles en nuestro medio, se autoriza a los alumnos que hayan aprobado todos sus cursos con anterioridad al mes de junio de 2015, a rendir la Prueba Final de la especialidad, sin tramitar la reinscripción.
4. 070640-000602-18
Modificar la integración de la Comisión Asesora designada para evaluar la creación de la **Diplomatura Interdisciplinaria en Cuidados Paliativos Pediátricos**, sustituyendo a la Prof. Dra. Catalina Pérez por el Prof. Dr. Walter Pérez y al Dr. Ney Castillo por la Prof. Dra. Amanda Menchaca.
5. Tomar conocimiento de la realización del Coloquio del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo: "*Hacia una mejor propuesta educativa*" el día 1º de junio del corriente, en el piso 19 del Hospital de Clínicas.
Se invita a la Comisión Directiva para dicha actividad, que será en el horario de 8:30 a 15:30. Oportunamente se presentará el programa correspondiente.

PRUEBAS FINALES

Homologar el fallo de los tribunales, y otorgar los títulos y diplomas de especialista correspondientes. Asimismo declarar insuficientes las pruebas finales que así correspondan:

6. 070640-002478-18
DIPLOMATURA en BASES INMUNOGENÉTICAS de los TRASPLANTES
Dra. Florencia Carbonell Atchugarry Aprobada
Dr. Sebastián Marton Treñer Aprobada
7. 070640-002670-18
DIPLOMATURA en NEURODESARROLLO
Dra. Stephanie Bentancour Pietracaprina Aprobada
Dra. Hilda De Salterain Senosiain Aprobada
8. 070640-002697-18
DIPLOMATURA en ENDOSCOPIA DIGESTIVA
Dra. Laura De León Aprobada
9. 070640-002611-18
ANESTESIOLOGÍA
Dr. Eduardo Garat Baridón Aprobada
Dr. Darwin Paz Bulmini Aprobada
Dra. Laura Silvera Cardozo Aprobada
Dr. Angel Rodríguez Pereira Insuficiente
Recuperación: 6 meses a partir de junio de 2018
10. 070640-002443-18
ANESTESIOLOGÍA
Dr. Guido Demoro Castelo Aprobada
Dra. Leticia Duarte Enrich Aprobada
Dr. Gastón Duarte Estevarena Aprobada
Dra. María Lucía Rosa Recoba Aprobada

11. 070640-002582-18
 DERMATOLOGÍA MÉDICO-QUIRÚRGICA
 Dra. Daniela Bermúdez Boedo Aprobada
 Dra. Carolina Carvajal Zúñiga Aprobada
 Dra. Jenifer Cuña Ruiz Aprobada
 Dra. Paulina Mancilla Valderrama Aprobada
 Dra. Fiorella Rossi Porteiro Aprobada
 Dra. Virginia Rossi Porteiro Aprobada
 Dra. María Teresa Schmid Jorge Aprobada
12. 070640-003000-18
 GASTROENTEROLOGÍA
 Dra. Natalia Lambert Seijas Insuficiente
 Fecha para volver a rendir la Prueba Final: próximo período
13. 070640-002531-18
 GERIATRÍA
 Dra. Julieta Arnaiz Eluayen Aprobada
 Dr. Damián Oliari Ciaponi Aprobada
14. 070640-002486-18
 GINECOTOCOLOGÍA
 Dra. Valeria Alonso Ferraz Aprobada
15. 070640-002507-18
 ENDOCRINOLOGÍA y METABOLISMO
 Dr. Adrián Aicarado Grande Aprobada
 Dra. Ana Ingold Díaz Insuficiente
 Fecha para volver a rendir la Prueba Final: de agosto /2018 a agosto /2019
16. 070640-002523-18
 IMAGENOLOGÍA
 Dr. Leonardo Berretta Bertinat Aprobada
 Dra. María Victoria Coronel Carriconde Aprobada
 Dra. María Ximena Gómez Martínez Aprobada
 Dra. Axana Ortiz Pecego Aprobada
 Dra. Mariana Otormin Notte Aprobada
17. 070640-002945-18
 LABORATORIO de PATOLOGÍA CLÍNICA por Competencia Notoria
 Dra. Patricia Hitateguy Rivas Aprobada
18. 0706400-002961-18
 PEDIATRÍA
 Dra. María Minut Aprobada
19. 070640-002953-18
 REUMATOLOGÍA
 Dra. Laura Olivera Arrieta Aprobada
 Dra. Alejandra Silva Bentancurt Insuficiente
 Fecha para volver a rendir la Prueba Final: agosto de 2018
20. 070640-002937-18
 PEDIATRÍA
 Dra. Pamela Saucedo Aprobada

	Dra. María Monasterio	Aprobada
	Dra. Elena González	Aprobada
	Dra. Leticia Girard	Aprobada
	Dra. Silvia Llona	Aprobada
21.	<u>070640-002558-18</u> MEDICINA INTERNA	
	Dra. Natalia Estramil Bentancor	Aprobada
	Dra. Ana Laura Simón Montado	Aprobada
22.	<u>070640-002662-18</u> MEDICINA INTERNA	
	Dra. Ana Pizzarossa Rodríguez	Aprobada
23.	<u>070640-002451-18</u> MEDICINA INTENSIVA	
	Dr. Pablo Capo Rodríguez	Aprobada
	Dr. Maicol Dos Santos Suárez	Aprobada
	Dr. Rodolfo González Machado	Aprobada
	Dra. Lourdes Mentaste Castillo	Aprobada
	Dr. Carlos Paolini Broglio	Aprobada
	Dra. María José Caratte Montero	Insuficiente
	Fecha para volver a rendir la Prueba Final: julio de 2018	
	Dra. Patricia Loyarte Mengotti	Insuficiente
	Fecha para volver a rendir la Prueba Final: julio de 2018	
24.	<u>070640-002574-18</u> NEONATOLOGIA	
	Dra. Melissa Poli Varela	Aprobada
25.	<u>070640-002566-18</u> NEUROLOGÍA	
	Dra. Andrea García Rivadulla	Aprobada
	Dra. Zobeida Midon Machado	Aprobada
	Dr. Leandro Moraes Oronoz	Insuficiente
	Fecha para volver a rendir la Prueba Final: un año a partir de la presente homologación.	
26.	<u>070640-002689-18</u> PEDIATRÍA	
	Dr. Diego Escudero	Aprobada
	Dra. Gabriela Croce	Aprobada
27.	<u>070640-002718-18</u> PEDIATRÍA	
	Dra. Fabiana Leal	Aprobada
28.	<u>070640-2590-18</u> PSIQUIATRÍA	
	Dra. María Eugenia Alles García	Aprobada
	Dr. Guillermo Ezeiza de Castellet	Aprobada

REINSERCIÓN

29. 070640-002988-18

GERIATRÍA

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró las solicitudes de reinscripción en el postgrado de Geriatría del período marzo 2018.

La Dra. **María Eugenia Benítez Arévalo** debe cursar un semestre, presentar la Monografía y rendir la Prueba Final.

La Dra. **Ana Karina Olmos Prieto** debe cursar un semestre, presentar los trabajos escritos de primer y segundo año, la Monografía y rendir la Prueba Final.

La Dra. **Matilde Salsamendi García** debe cursar 6 semestres, presentar los trabajos escritos de primer y segundo año, la Monografía y rendir la Prueba Final.

La validez de lo establecido por las Comisiones Asesoras que estudian las solicitudes de reinscripción será de tres años a partir de su homologación por la Comisión Directiva de la Escuela de Graduados. En este plazo el alumno deberá cumplir con lo establecido por la mencionada Comisión (cursos y/o entrega de trabajos y Monografía), al cual se le sumará un año más para rendir la Prueba Final.

COMPETENCIA NOTORIA

30. 070640-003820-12

Designar la siguiente Comisión Asesora para considerar la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna presentada por el Dr.

Alvaro Tondo Banchemo:

- Prof. Dr. Leonardo Sosa
- Prof. Agdo. Dr. Aldo Fierro
- Prof. Agda. Dra. Mariana Cora

31. 070640-001341-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna presentada por la Dra. **Nadia Virginia Reyes Cabrera**.

En base al cumplimiento de más de dos años como Asistente titular de Medicina Interna y de acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, al haber presentado la Monografía correspondiente, otorgar el título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna a la Dra. Nadia Reyes, eximiéndola de la realización de la Prueba Final.

32. 070640-001376-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna presentada por el Dr. **Gerardo Martín Yandián Castelo**.

En base al cumplimiento de más de dos años como Asistente titular de Medicina Interna y de acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, al haber presentado la Monografía correspondiente, otorgar el título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna al Dr. Gerardo Yandián, eximiéndolo de la realización de la Prueba Final.

33. 070640-001667-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna, presentada por la Dra. **Zélika Lil Criscuolo**.

En base al cumplimiento de más de dos años como Asistente titular de Medicina Interna y de acuerdo con el Reglamento de la Escuela de Graduados, para obtener el título de especialista por Competencia Notoria en Medicina Interna, la

Dra. Criscuolo deberá presentar una Monografía, eximiéndola de la realización de la Prueba Final.

34. 070640-001050-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de título de especialista por Competencia Notoria en Neonatología presentada por la Dra. **Eloísa Bustelo Memoli**.

En base al cumplimiento de más de dos años como Asistente titular de Neonatología del Departamento de Neonatología del Hospital de Clínicas, con un excelente desempeño en la docencia de grado y postgrado de la especialidad, así como de Pediatría, la realización de la Monografía correspondiente y antecedentes como: pasantía en Australia en la Unidad Neonatal dirigida por el Dr. Dargaville y trabajos publicados en el área neonatal, se resuelve otorgarle el título de especialista por Competencia Notoria en Neonatología, eximiéndola de la realización de la Prueba Final.

ACTUACIÓN DOCUMENTADA

35. 070640-001448-18

Homologar el informe de la Comisión Asesora que consideró la solicitud de **Diploma en Diabetología** por Actuación Documentada, presentada por el Lic. en Nutrición **Gonzalo Lluviera Palacios**.

Vista la documentación presentada por el aspirante, se considera que reúne los requisitos establecidos en el Reglamento de la Escuela de Graduados y se resuelve otorgarle el Diploma en Diabetología por Actuación Documentada.

RECONOCIMIENTO

36. 070640-002267-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reconocimiento del Certificado de capacitación del curso superior de formación especializada en Ecografía General y Ultrasonografía expedido por la Sociedad Argentina de Ecografía y Ultrasonografía a nombre de la Dra. **María Teresa Sitjar Quijano**:

- Prof. Dr. Luis Dibarboure
- Prof. Agdo. Dr. Marcelo Langleib
- Prof. Agda. Dra. Liliana Servente

REVÁLIDAS

37. 070640-002232-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del Certificado de especialista en Pediatría otorgado por la Subsecretaría de Planificación de la Salud de Buenos Aires y autorizado por el Ministerio de Salud de la República Argentina a nombre de la Dra. **Florencia Sol das Neves**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dra. Catalina Pérez
- Prof. Dr. Walter Pérez
- Prof. Dr. Gustavo Giachetto

38. 070640-000477-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Puericultura y Pediatría expedido por la Universidad de Carabobo, República Bolivariana de Venezuela a nombre de la Dra. **Lisbeth Carolina Molina Aponte**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dra. Catalina Pérez
- Prof. Dr. Walter Pérez
- Prof. Dr. Gustavo Giachetto

39. 070640-001827-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Psiquiatría otorgado por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **José Luis Marrón Williams**, por el título de especialista en Psiquiatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dra. Sandra Romano
- Prof. Agdo. Dr. Pablo Fielitz
- Prof. Adj. Dra. Margarita Wschebor

40. 070640-000581-18

Designar la siguiente Comisión Asesora para entender en la solicitud de reválida del título de especialista en Medicina de Familia otorgado por la Universidad de Los Andes, República Bolivariana de Venezuela, a nombre del Dr. **José Luis Marrón Williams**, por el título de especialista en Medicina Familiar y Comunitaria que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina, Universidad de la República:

- Prof. Dr. Julio Vignolo
- Prof. Agda. Dra. Alicia Sosa
- Prof. Agda. Dra. Clara Niz

41. 070640-004546-17

Homologar el informe de la Comisión Asesora que entendió en la solicitud de reválida del título de especialista en Pediatría expedido por la Pontificia Universidad Católica de Ecuador, a nombre de la Dra. **Catalina Angélica Verdesoto Jácome**, por el título de especialista en Pediatría que otorga la Escuela de Graduados de la Facultad de Medicina.

Vista y analizada la documentación presentada por la aspirante, se establece que existe razonable equivalencia entre el Programa cursado en Ecuador por la Dra. Verdesoto y el Programa de formación de especialistas en Pediatría de la Facultad de Medicina, Universidad de la República, por lo que se aconseja otorgar la reválida solicitada.

Pase a la Comisión Académica de Postgrado

REACREDITACIÓN INSTITUCIONAL

42. 070650-000262-18

De acuerdo con lo informado por la Comisión de Acreditación del Área de Desarrollo Profesional Médico Continuo, visto que la solicitud presentada por la **Corporación Médica de Canelones IAMPP (COMECA IAMPP)**, cumple con los requisitos que constan en los documentos elaborados a tal fin por la Escuela de Graduados y aprobados por el Consejo de la Facultad de Medicina, se otorga la *Reacreditación* de la misma por el período de dos años, a partir de la firma del contrato respectivo”.